



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052883/2019

28 OCT 2019

VISTO:

La realización de las Jornadas de Biotecnología organizadas por la Cámara Argentina de Biotecnología (CAB), que se llevó a cabo el día 9 de Octubre del corriente año en la ciudad de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asistió en representación de esta Facultad el Dr. José Luis Barra (Prof. Asociado DE)

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res. Rec.453/17 y Res. HCS509/17, Res. Dec. 1455/17;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

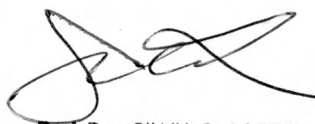
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la firma Grupo Delta SRL CUIT 30-70864524-5 por el importe que asciende a \$7280,00 (Pesos Siete Mil Doscientos Ochenta con 00/100) correspondientes a gastos de pasajes aéreos Córdoba/Mendoza/Córdoba para realizar las gestiones mencionadas u-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
GCM/pca

2267


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC